

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Como acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para dirección a página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (manual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Estado de las instituciones que conforman la Función Ejecutiva año 2011, 2012 y 2013	1. Enviar la solicitud de acceso a la información pública institucional	1. Realizar en oficina dirigida a la misma actividad	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información.	08:30 a 17:00	Gratuito	10 - 15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	<a href="http://www.ccpccs.gub.ec">www.ccpccs.gub.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Via telefónica.	NO	<a href="http://www.ccpccs.gub.ec">www.ccpccs.gub.ec</a>	"Este servicio aún no está disponible en línea"	1.280	14.965	85%
2	Veeduras Ciudadanas	Es un mecanismo de control social mediante el cual los ciudadanos y las ciudadanas vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de los recursos públicos y el servicio privado de manejo recursos públicos.	1. Bajar el formulario del sitio web: <a href="http://www.ccpccs.gub.ec/veedurias">http://www.ccpccs.gub.ec/veedurias</a> 2. Llenar el formulario en línea o imprimirlo y llevarlo físicamente a la oficina de atención al ciudadano. 3. Enviar el formulario en línea o por correo electrónico a la oficina de atención al ciudadano.	1. Copia de Cédula 2. Copia de pasaporte de votación 3. Hoja de vida	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 a 17:00	Gratuito	Instantáneo	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Plaza Barba - (02) 3937210 <a href="http://www.ccpccs.gub.ec">www.ccpccs.gub.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Via telefónica.	NO	<a href="http://www.ccpccs.gub.ec">www.ccpccs.gub.ec</a>	"Este servicio aún no está disponible en línea"	60	210	100%
3	Rendición de Cuentas	Es un proceso mediante el cual quienes manejan y tienen decisiones sobre la gestión de los recursos públicos de la ciudadanía los resultados de dicha gestión.	1. Asistencia técnica 2. Se atiende requerimiento de información sobre el procedimiento de rendición de cuentas de forma presencial, vía telefónica o a través de correo electrónico a las direcciones de los servicios responsables de rendir de cuentas de cada una de las 24 provincias de Ecuador. 3. Proceso de capacitación: Se atiende requerimiento de información sobre el procedimiento de rendición de cuentas de forma presencial, vía telefónica o a través de correo electrónico a las direcciones de los servicios responsables de rendir de cuentas de cada una de las 24 provincias de Ecuador. 4. Seguimiento y monitoreo: Se atiende requerimiento de información sobre el procedimiento de rendición de cuentas de forma presencial, vía telefónica o a través de correo electrónico a las direcciones de los servicios responsables de rendir de cuentas de cada una de las 24 provincias de Ecuador.	1. Ingresar a la página web del CCPCCS <a href="http://www.ccpccs.gub.ec">www.ccpccs.gub.ec</a> 2. Bajar el formulario de información de la página web del CCPCCS. 3. Llenar el formulario de información de la página web del CCPCCS. 4. Bajar el formulario de información de la página web del CCPCCS. 5. Ingresar al sistema de Rendición de Cuentas a través de la página web del CCPCCS. 6. Registrar a su institución. 7. Ingresar los datos de la institución que se indica en el manual del usuario 7. Registrar los datos de la institución que se indica en el manual del usuario 8. Adjuntar el formulario de información de la página web del CCPCCS y los medios de verificación correspondiente.	1. Recopilación de datos por personal de Rendición de Cuentas a través de la página web del CCPCCS. 2. Rendición de cuentas a la ciudadanía.	8:30 - 17:00	Gratuito	Asistencia técnica: inmediata telefónica o presencial. Inmediata vía correo electrónico. Capacitación: para responder a solicitudes de información, una vez que se recibe la solicitud de capacitación, el tiempo tiene 48 horas para generar un contacto con la organización o entidad que lo requiere para coordinar la fecha y los temas de interés para su ejecución.	Instituciones y entidades del sector público - Personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Plaza Barba - (02) 3937210	Página web y oficinas a nivel nacional. Via telefónica.	SI	<a href="http://www.ccpccs.gub.ec">www.ccpccs.gub.ec</a>	"Este servicio aún no está disponible en línea"	103	14.954	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
4	Observatorio Ciudadano	Mecanismo de control social que se constituye por ciudadanos, ciudadanas o organizaciones que están interesadas en elaborar un diagnóstico de la gestión de los recursos públicos de la ciudadanía y los resultados de dicha gestión.	1. El pedido debe ser realizado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	1. Copia de Cédula	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 - 17:00	Gratuito	Instantáneo	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Plaza Barba - (02) 3937210 <a href="http://www.ccpccs.gub.ec">www.ccpccs.gub.ec</a>	Oficinas Provinciales y Matriz. Via telefónica.	NO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
5	Admisión de denuncias y orientación jurídica	Admisión de denuncias sobre actos o omisiones que constituyen corrupción o afectan a los derechos de participación de la ciudadanía.	1. La denuncia debe ser presentada de forma oral o escrita por medio del formulario de denuncia en línea o presencialmente en las oficinas de atención al ciudadano. 2. La denuncia debe ser presentada de forma presencial o a través de correo electrónico a las direcciones de los servicios responsables de rendir de cuentas de cada una de las 24 provincias de Ecuador.	1. Presentar la denuncia 2. Presentar documentos personales que respalden la denuncia 3. Presentar un informe que será presentado ante el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 - 17:00	Gratuito	Admisión: 15 días. Investigación: 90 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Plaza Barba - (02) 3937210 <a href="http://www.ccpccs.gub.ec">www.ccpccs.gub.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Via telefónica.	SI	<a href="http://www.ccpccs.gub.ec">www.ccpccs.gub.ec</a>	<a href="mailto:denuncia@ccpccs.gub.ec">denuncia@ccpccs.gub.ec</a>	Publicos y denuncias: 57	1.600	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
6	Comités de Usuarios y Usuarios	Formas organizativas de control social, de carácter permanente, cuyo espacio viene para interlocutar entre las prestadoras del servicio y los usuarios y beneficiarios.	1. El pedido debe ser realizado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	1. Copia de Cédula	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Pasa al Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Notificación de resultados del servicio solicitado.	8:30 - 17:00	Gratuito	Instantáneo	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Santa Prisca entre Vargas y Plaza Barba - (02) 3937210 <a href="http://www.ccpccs.gub.ec">www.ccpccs.gub.ec</a>	Página web y oficinas a nivel nacional. Via telefónica.	SI	<a href="http://www.ccpccs.gub.ec">www.ccpccs.gub.ec</a>	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
7	Escuela de Formación Ciudadana	Espacio ciudadano de interacción que desarrolla la política de desarrollo de competencias y capacidades de la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos de participación de la gestión de los recursos públicos, e impulso y promoción de los proyectos participativos, de prácticas y conclusiones aplicadas a la propia realidad, fortaleciendo la construcción permanente de una democracia participativa.	1. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CCPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de participar en el proceso de fortalecimiento y acompañamiento técnico a las Oficinas del CCPCCS en las 24 provincias del país.	1. Talleres de Socialización de la Escuela de Planificación de actividades de acuerdo con los participantes. 2. Envío a la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación para el desarrollo de la Escuela. 3. Se verifica la Planificación y se entregan informes mensuales de cumplimiento. 4. Se verifica registro de asistencia y presentación de propuestas. 5. Entrega de certificaciones.	1. Talleres de Socialización de la Escuela de Planificación de actividades de acuerdo con los participantes. 2. Envío a la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación para el desarrollo de la Escuela. 3. Se verifica la Planificación y se entregan informes mensuales de cumplimiento. 4. Se verifica registro de asistencia y presentación de propuestas. 5. Entrega de certificaciones.	Horario acordado con los participantes de acuerdo a la realidad territorial.	Gratuito.	2 meses aproximadamente.	Ciudadanía en general.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3937210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CCPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Via telefónica.	NO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	140	De acuerdo con datos levantados por el Centro de Investigación y Formación Ciudadana del CCPCCS a través de entrevistas a las y los participantes de una muestra tomada en el año 2014 (151 Escuelas) se destaca: Al 70% de la ciudadanía todos los temas les han parecido muy importantes e interesantes, porque consideran que son de mucha utilidad para poder participar de mejor manera. Al 9% tuvo mayor impacto los temas de Mecanismos de Participación Ciudadana. Otro 1% de ciudadanía consideró que los temas de Control Social tuvieron mayor impacto, y otro 9% no respondió. En cuanto al grado de satisfacción de los aportes más significativos de la Escuela, se manifestó que: Los recintos de formación ciudadana han permitido que el 41% de la ciudadanía y ciudadanas consideren más útiles sus derechos, el 38% de las y los ciudadanos/as están muy motivados a ejercer
8	Procesos de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales	Fortalecimiento y acompañamiento técnico a las Organizaciones Sociales.	1. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CCPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de participar en el proceso de fortalecimiento y acompañamiento técnico a las Oficinas del CCPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito.	Según la logística de cada territorio de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3937210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CCPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Via telefónica.	NO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	180	717	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
9	Procesos de Fomento de la participación ciudadana.	Fortalecimiento y acompañamiento técnico a las Organizaciones Sociales.	1. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CCPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de participar en el proceso de fortalecimiento y acompañamiento técnico a las Oficinas del CCPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito.	Según la logística de cada territorio de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3937210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CCPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Via telefónica.	NO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	980	4.807	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
10	Fortalecimiento y acompañamiento técnico a las Organizaciones Sociales.	Fortalecimiento y acompañamiento técnico a las Organizaciones Sociales.	1. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CCPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de participar en el proceso de fortalecimiento y acompañamiento técnico a las Oficinas del CCPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito.	Según la logística de cada territorio de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3937210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CCPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Via telefónica.	NO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	374	1.668	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
11	Fortalecimiento y acompañamiento técnico a las Organizaciones Sociales.	Fortalecimiento y acompañamiento técnico a las Organizaciones Sociales.	1. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CCPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de participar en el proceso de fortalecimiento y acompañamiento técnico a las Oficinas del CCPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito.	Según la logística de cada territorio de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3937210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CCPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Via telefónica.	NO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	1.365	1.452	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
12	Fortalecimiento y acompañamiento técnico a las Organizaciones Sociales.	Fortalecimiento y acompañamiento técnico a las Organizaciones Sociales.	1. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CCPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de participar en el proceso de fortalecimiento y acompañamiento técnico a las Oficinas del CCPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratuito.	Según la logística de cada territorio de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3937210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CCPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Via telefónica.	NO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	1.867	5.421	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
13	Ayuda técnica, impulso, promoción y fortalecimiento de iniciativas que garanticen el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno, en coordinación con las instituciones, la ciudadanía y organizaciones sociales (Ayuda a Asociaciones Ciudadanas Locales).	Fortalecimiento y acompañamiento técnico a las Organizaciones Sociales.	1. El ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CCPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de participar en el proceso de fortalecimiento y acompañamiento técnico a las Oficinas del CCPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Horario acordado con los participantes de acuerdo a la realidad territorial.	Gratuito.	Según la logística de cada territorio de las propias organizaciones sociales y ciudadanas que acceden.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	Matriz: Quito, Santa Prisca 425 y Vargas. Teléfono: (02)3937210. La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CCPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Via telefónica.	NO	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) "NO APLICA", ya que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social no cuenta con un portal de trámites ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 31/08/2016

PROCESADOR DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENCIAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d): COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): ANDRÉS JARRÍN

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: [comunicacion@ccpccs.gub.ec](mailto:comunicacion@ccpccs.gub.ec)

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (02) 393 7210 EXTENSIÓN: 491